

NOTAS SOBRE LA OBRA CIENTÍFICA DE COSERIU (2)

JOSÉ POLO
(Universidad Autónoma de Madrid)

II ARQUITECTURA DE LA LENGUA

1: varia preliminar

1

a) Tanto en *Principios de semántica estructural* (1977) como en *Lecciones de lingüística general* (1981) habla nuestro autor, siguiendo, como es sabido, a Flydal (véase más adelante 6), de «arquitectura y estructura de la lengua». En el primero de los libros, en el §3.5, específicamente entre las págs. 118 y 120, donde ya queda neta, por otra parte, la idea de que *arquitectura de la lengua* se asocia con *lengua histórica* y, claro está, *estructura de la lengua* con *lengua funcional*, conceptos todos ellos suficientemente explícitos en la teoría de Coseriu, sobre todo, para el propósito que ahora nos anima, desde 1964, fecha de la exposición oral de «Introducción al estudio estructural del léxico», que constituye el cap. II de la obra mencionada en primer lugar. En *Lecciones* hay referencias a la cuestión presentada en el cap. IV, §1.2, pág. 80, nota 6, en el XI, §0.2, pág. 288, y en el XII, §2.1/2.3, págs. 317-321. Pero, en fin, ya antes de esas fechas (1954 y 1957: véase más adelante 5a, así como la próxima entrega, II-2), se había movido nuestro autor con soltura, y hasta con autoridad, por estos terrenos.

b) Bien: la arquitectura de la lengua, dejando de lado la expresión técnica «lengua histórica», nada problemática, puede traducirse a lo que cabría denominar —y así lo he hecho en clase durante años— «la códruple perspectiva del lenguaje» o «las cuatro coordenadas del lenguaje», a saber: espacio, tiempo, nivel sociolingüístico («sociocultural» en Coseriu) y estilo. El *lenguaje*, síntesis

de la actividad universal del *hablar*, las presupone, a esas coordenadas, como parte de esa realidad esencial del genérico hablar. Situándonos en la división de nuestro estudioso *universales del lenguaje/universales de la lingüística* («Los universales del lenguaje (y los otros)», oralmente en 1972, en actas en 1974 e incluido como cap. vi, págs. 148-205, en su libro *Gramática, semántica, universales* [...], 1978), no parece aventurado considerar el hecho de esa cuádruple perspectiva como un «universal esencial» del lenguaje, esto es, en el plano universal del hablar. Estoy, pues, utilizando *lenguaje* como sinónimo de «el hablar en general» y no como término genérico o no marcado dentro del cual, como muy bien hace Coseriu (por ejemplo, en el §3.1, págs. 165-166, del último trabajo mencionado), se distinguen tres niveles: el universal del hablar, el histórico de las lenguas y el particular del discurso.

c) Surge, a partir del contexto creado por los dos párrafos anteriores, la siguiente pregunta: puesto que «arquitectura de la lengua» implica a *lengua*, incluida, a su vez, en *lenguaje*, tanto si se entiende genéricamente cuanto como variante sintética de «el hablar en general», ¿no podríamos valernos igualmente de la expresión «arquitectura del lenguaje»? De otro modo: si aceptamos el fondo conceptual de este planteamiento, parece que resulta más elegante terminológicamente «arquitectura del lenguaje» que «arquitectura del hablar»: implica —siente uno como hablante— un grado mayor de cohesión, de fijación esperable en algo que pretende convertirse en denominación —por lo tanto, estable— de un concepto básico. Por otro lado, eliminada «arquitectura del hablar», podríamos entonces utilizar el binomio *arquitectura del lenguaje/estructura de la lengua*, que no obligaría, por supuesto, a reajuste conceptual alguno entre *lengua histórica* y *lengua funcional* porque, tanto con el sistema terminológico de Flydal y Coseriu, *arquitectura* y *estructura de la lengua*, como con el que sugiero, el sintagma «estructura de la lengua» señala siempre a *lengua funcional*, mientras que para *lengua histórica* contaríamos directamente con *arquitectura de la lengua* e indirectamente, concéntricamente, con *arquitectura del lenguaje*, dado que toda lengua es al mismo tiempo *lenguaje* (1 ó 2 : abarcador de niveles o sinónimo de hablar en general, respectivamente) y, naturalmente, todo lenguaje o hablar se realiza a través de las lenguas históricas en primera instancia (los hablantes pertenecemos a tradiciones históricas «generales») y, en segunda, a través de las modalidades «circunstanciales» de esas lenguas históricas que son las lenguas funcionales. Resumiendo: ¿cabría utilizar *arquitectura del lenguaje* como variante meramente estilística de la expresión primigenia (Flydal, Coseriu) *arquitectura de la lengua* o, si se acepta tal geminación, conviene que sea con plena conciencia de las (posibles) diferencias? La dicotomía *nociones reales/nociones formales* (§3.1/3.2, págs.172-175, en la obra de Coseriu atrás mencionada) podrá ayudarnos a resolver los problemas implícitos en esta trama de menudencias metodológico-terminológicas. Por supuesto, la intervención del propio Coseriu en cualquier asunto que despierte dudas a un lector será siempre algo muy positivo.

Aparecen por doquier en la obra científica de nuestro autor los términos *archisistema* y *diasistema*, probablemente más el segundo; los dos, impecablemente formados dentro de un mecanismo ya probado: *fonema/archifonema*, por ejemplo; y un *dia-* del todo coherente con la idea de línea que atraviesa un territorio (conceptual en este caso tras serlo primariamente en estratos previos), que abarca, pues, lo contenido como nivel inmediatamente superior o contiene (compárese su concepción de *forma/sustancia* como realidades dinámicas concéntricamente ordenadas: trabajo citado en §1 de la entrega anterior). Pues bien: de vez en cuando tropieza uno como lector de otros autores con los términos *metasistema* o ‘sistema de sistemas’ y *suprasistema* ‘sistema que, en un momento dado del análisis, se muestra dominante, por encima de los sistemas abarcados por él, que a partir de él se explican’. Por un lado, habría que manejar con mucho cuidado *metasistema*: fácilmente se convierte en polisémico de hecho al confluir la idea general de ‘sistema que está más allá o por encima de los otros sistemas de un gran conjunto’ —sistema de sistemas— con la idea de ‘sistema de un metalenguaje’. Aunque se da una indudable relación entre esas dos vertientes, convendría tomar no pocas precauciones antes de lanzarse alegremente a la utilización casi mecánica de una formación tan cómoda y fácil al oído como *metasistema*.. Si no existe, parecería muy conveniente un estudio del microsistema de los cuatro términos mencionados, más algún otro seguramente, de manera que se vea lo común y diferencial al respecto en los diccionarios de lingüística y, a ser posible, además en autores varios, sobre todo del siglo xx (me refiero, claro está, a estudiosos del lenguaje, pero también, complementariamente, a filósofos, por ejemplo). Tal estudio nos serviría al mismo tiempo para confirmar la medida, el buen sentido de Coseriu también en lo que a terminología se refiere.

Se habla de los EJES *diatópico*, *diacrónico*, *diatrático* y *diafásico* (Flydal y Coseriu una vez más). Esos *dia-* no son los mismos que se oponen al *sin-* en la oposición *sinfásico/diafásico*, por ejemplo (no marcado/marcado, etc.). Mi propuesta inicial sería la de valernos de términos sin la presencia de *dia-*, más neutros «morfológicamente», esto es, que nos evitan tener que hablar de *dia-*₁ y *dia-*₂, extensivo e intensivo, respectivamente; propondría, pues, hablar de los ejes *tópico*, *crónico*, *estrático* y *fásico* (para este último, véase más adelante 5), fórmulas, por otra parte, más sencillas que sus variantes, dentro del espíritu de la propuesta, ejes de lo *tópico*/de la *topicidad*, de lo *crónico*/de la *cronicidad*, de lo *estrático*/de la *estraticidad* (¿estraticidad?), de lo *fásico*/de la *fasicidad*; o, todavía peor, la *topia*, la *cronía*, la *estratía* y la *fasía*. Ahora bien: uno de los inconvenientes de mi sugerencia es que *crónico* y *tópico* ya poseen otros signifi-

cados, aunque cabría replicar con la idea de que en el contexto en el que se dan (*eje tópico*, valga el caso) no existiría peligro de confusión (*tópico* : ‘lugar común’ o, mal utilizado por influencia del inglés, ‘tema’). Sin embargo, surge inmediatamente la cuestión de si resulta buen procedimiento, en un lenguaje científico, el tener que depender del contexto para captar el sentido de una determinada unidad léxica: no parece, ciertamente, el ideal. Puesto que *dia-*, cuando sigue a *eje*, se convierte automáticamente en término no marcado de la oposición teórica *sin-/dia-*, no debiera haber inconveniente alguno en mantener tal microsistema terminológico, basado, por otra parte, en una realidad normalísima en las lenguas: la presencia, junto a las exclusivas, de las oposiciones inclusivas. Lo anterior no obsta para que, en nuestra práctica diaria de clase, podamos valernos, como variantes de estilo menos técnico, de expresiones como «lo tópico», «lo crónico», «lo estrático», «lo fásico»; en general, sin embargo, debemos atenernos a la formulación técnica de *eje diatópico*, etc. Tampoco parece prudente utilizar sin más, como equivalentes de las expresiones ya clásicas acabadas de recomendar, *pantopía*/«lo pantópico», *pancronía*/«lo pancrónico», *panestratia*/«lo panestrático» y *panfasia*/«lo panfásico». Sabemos que *pancronía* no es término extraño (Saussure, Hjelmslev, etc.), pero no ha acabado de perfilarse como realidad estable en la nomenclatura de la ciencia del lenguaje y por ello no posee la fuerza necesaria para arrastrar tres nuevos *pan-*, como sí ha podido hacerlo, sin especial dificultad, *dia-*, según hemos visto. En fin, aquí también podría resultar interesante un estudio —si no se ha llevado a cabo— sobre la fecundidad de la formación *pancronía/pancrónico* (quizá algo menos raro el adjetivo que el sustantivo por razones de construcción o sintaxis), examinando para ello, una vez más, los diccionarios de lingüística y ampliando, claro está, con otras fuentes («clásicos de la lingüística», por ejemplo). Tras este recorrido, la impresión que se impone es, de nuevo, la prudencia o sentido realista de Coseriu en el modo de nombrar los hechos lingüísticos.

4

Tanto Coseriu como su discípulo Rona se valen en todos los casos, para la idea de estudio de un nivel sociocultural, de las formas *sinstratia/sinestrático*, *sin e*. Me pregunto si no convendría «hispanizar» tales formaciones: *sinestratia/sinestrático* (en el contexto de 3, *panestrático* mejor que *panstrático* ; compárese, aunque no idéntico, *paneslavismo*, etc.). Bien sabemos que contamos en español con formas como *adscripción/subscripción*, *inestable/inestable*, *inestabilidad/inestabilidad* (llamativa, cuando menos, la primera forma de cada par), por un lado, y, por otro, *superstición/supérstite*, *su(b)strato/adstrato* y *superstrato/superestrato* (la primera en Coseriu, por ejemplo; la segunda, la usual; compárese *superestructura* y, sin problemas tampoco en este sentido, *supraestructura*, más raro). Esto quiere decir que las formas utilizadas por Coseriu son del todo

legítimas. Ahora bien: de una parte, parece preferible, de las dos variantes, la más suave al oído, la que lleva *e* ; de otra, pudiera haber ocurrido que nuestro autor se hubiese dejado llevar mecánicamente por la combinación morfológica originaria de Flydal (trabajo escrito en francés) y puesto que también era posible en español y tal vez, incluso, que, siendo el esquema de la variante con *e* más común, si no estoy equivocado, podrían resultar más acordes con el carácter técnico de la terminología lingüística las formas «cultistas», no epentéticas; de este modo, y aunque no haya estado presente quizá en la mente de nuestro estudioso en el momento de su primera utilización en español, se evitaría una especie de posible «etimología popular culta» al eliminar, por ejemplo, en *sinestrático*, la idea de interpretación como ‘sin estrato(s)’, esto es, pasando del griego al latín, que diría alguien, como quien no quiere la cosa. De nuevo, invito a algún colega versado en cuestiones de morfología histórica a estudiar con mayor detenimiento este punto (si no lo hace el propio Coseriu). APÉNDICE: **1)** *polivalente/valente/avalente,acrónico, atópico, aestrático/anestrático, anafásico* (mejor, claro está, que afásico, ya ocupado por otro significado); **2)** en Dámaso Alonso, Alarcos, etc., *superestrato*; **3)** en una obra reciente de COSERIU, [*La*] *competencia lingüística* [1988 en alemán] (Gredos, Madrid, 1992, versión no revisada por el autor) hallamos, *sinestrático, sinestrática y sinestráticamente* (págs. 37, 38 y 47); **4)** por último, J. COROMINAS (Thesaurus. *BICC*, XIII, 1958, pág. 223): «Salta a la vista que *superestrato* es una adaptación desafortunada: o *sobreestrato* o *superestrato*, o todo vulgar o todo latinizante (esto mejor, desde luego)».

5

A

a) Nos dice Coseriu («Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de la lengua” y el sentido propio de la dialectología», en *Lingüística Española Actual*, III-1/1981, págs. 1-32 [texto presentado en 1958 en un congreso, del que no hubo actas]; después como folleto —UNAM, Méjico, 1982, 44 págs.— con el título *Sentido y tareas de la dialectología*; cito de la pág. 3 del artículo): «de L. Flydal adopto los términos *sintópico* y *diatópico, sinestrático* y *diatrático*, a los que, por razones que se verán más adelante, agrego todavía *sinfático* y *diafático*». En la pág. 12 se habla de «diferencias entre los tipos de modalidad expresiva, según las cir-cunstancias constantes del hablar (hablante, oyente, situación u ocasión del hablar y asunto del que se habla) o diferencias *diafáticas*». Ahí mismo, nota 12: «A los tres tipos de diferenciación interna de las lenguas históricas me refiero brevemente, sin esta terminología, en mi curso universitario *El llamado “latín vulgar” y las primeras diferenciaciones romances*, Montevideo, 1954, págs. 8-9, [¿nota?] 39».

b) En «La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas» (*Anuario de Letras*, XIX/1981, 5-30), habla Coseriu, pág. 21, de esos conceptos y en la 30,

en nota, añade: «Los términos *diatópico* y *diastrático* (que implican, como sus contrarios, los términos *sinatópico* y *sinestrático*) fueron propuestos por primera vez por el lingüista noruego L. Flydal [...]. Al adoptar esta terminología (en 1957 [al preparar, suponemos, el texto del trabajo mencionado en *a*]), el autor de esta ponencia le ha añadido los términos *diafásico* y *sinfásico* (en un primer tiempo: *diafático* y *sinfático*).

c) En el cap. xi de *Lecciones*, §5.0, pág. 303, nota 8, leemos una vez más: «Los términos *diatópico* y *diastrático* fueron propuestos por primera vez por L. Flydal [...]. Al adoptarlos (en 1957), hemos añadido el término *diafásico*, para referirnos a las diferencias llamadas “estilísticas”».

d) En el artículo mencionado en *a*, leemos en la pág. 12, nota 14 [agregada en 1978 al original de 1957 presentado en 1958 a un congreso]: «En el desarrollo ulterior de la misma teoría (a partir de 1961), empleo, en lugar de *sinfático* y *diafático*, los términos *sinfásico* y *diafásico*, menos “correctos” desde el punto de vista etimológico, pero más inmediatamente relacionables con *sinfasía* y *diafasía* [y ¿de dónde salen estos últimos?]

e) Finalmente, en la obra mencionada en *c*, dentro del mismo capítulo, xi, nos interesa especialmente, págs. 301-303, el §5.0, que reproduzco completo, salvo la nota 8, ya transcrita (el susodicho fragmento c):

El objeto por excelencia de la descripción estructural es, de todos modos, la lengua en cuanto técnica sincrónica del discurso. Pero en una *lengua histórica* (lengua que se ha constituido históricamente como unidad ideal e identificada como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, comúnmente mediante un adjetivo «propio»: lengua *española*, lengua *italiana*, lengua *inglesa*, lengua *francesa*, etc.) esta técnica no es nunca perfectamente homogénea. Al contrario: normalmente es un conjunto bastante complejo de tradiciones lingüísticas históricamente conexas, pero diferentes y sólo en parte concordantes. En otras palabras: una lengua histórica presenta siempre variedad interna. En efecto, en tal lengua suelen presentarse diferencias internas, más o menos profundas, correspondientes a tres tipos fundamentales: a) diferencias *diatópicas*, es decir, diferencias en el espacio geográfico (del gr. δια, «a través», y τοπος, «lugar»); b) diferencias *diastráticas*, o sea, diferencias entre los estratos socio-culturales de la comunidad lingüística (del gr. δια y lat. *stratum*); y c) diferencias *diafásicas*, es decir, diferencias entre los distintos tipos de modalidad expresiva (del gr. δια y φασισ, «expresión»). Las diferencias lingüísticas que —en un mismo estrato sociocultural— caracterizan a grupos «biológicos» (varones, mujeres, niños, jóvenes) y profesionales también pueden considerarse como «diafásicas».

B

f) Bien: las citas anteriores me sirven para plantear, con fundamento de causa, otra cuestión terminológica: la conveniencia o no del salto desde las formas con

t (*sinfatía/diafatía, sinfático/diafático*) a las que lleven *s* (*sinfasía/diafasía, sinfásico/diafásico*). Ya en la cita de *d*, al hablar Coseriu del cambio hacia *sinfásico/diafásico* para su mejor relación con *sinfasía/diafasía*, insinuaba yo la impresión de círculo vicioso del razonamiento, salvo que la *s* de esa pareja de sustantivos fuese originaria, etimológica, y no consecuencia, a su vez, del cambio de las formas prístinas *sinfatía/diafatía*, que no sé si Coseriu ha llegado a utilizar alguna vez. Parece que no: la etimología que da en *e* nos induce a pensar que de tal étimo sale con naturalidad el par *sinfasía/diafasía* —etimológico, pues— y que de aquí, siguiendo el esquema de *énfasis/enfático*, sale *sinfático/diafático*, morfológicamente impecable, pero que luego, a su vez, por analogía con las formas con *s* primarias *sinfasía/diafasía*, se convertiría, cerrando así homogéneamente un microsistema, en *sinfásico/diafásico*. Si no estuviese equivocado mi modo de operar, y puesto que no resulta claro para el lector, creo, ver el cruce de enlaces etimológicos y morfológicos entre los elementos de ese microcosmos, sería justo pensar que esa explicación de Coseriu se queda corta: que nos habría resultado de gran utilidad una explanación algo más amplia al respecto.

g) Planteado el origen de la dificultad que al menos yo como lector he tenido, conviene pronunciarse sobre la conveniencia o inconveniencia del paso de *sinfático/diafático* a *sinfásico/diafásico*. Una ventaja inicial del cambio practicado por Coseriu es la uniformación de todo el microsistema, ayuda nemotécnica muy digna de ser tenida en cuenta cuando intentamos expandir una terminología. Por otra parte, dadas las alternancias APOTEOSIS: *apoteótico/apoteósico* (poco usada la primera), PARÁFRASIS: *parafrástico/parafrásico* (considerada incorrecta por algunos la segunda), PARANOMASIA: *paronomástico/paronomásico* (tampoco aceptable, parece, la última) aunque desde luego, no *perifrásico* frente a la correcta *perifrástico*, frente a todo ello, decía, cabe pensar en la justificación de las formas con *t* frente a las formas con *s*. Pero, como también se ve, la propia dificultad de aceptación de esas alternancias de manera amplia, «normal», nos hace poner en tela de juicio, morfológicamente hablando, el cambio realizado por Coseriu. Hay, sin embargo, una razón que operaría a favor de dicho tránsito: las formas con *t* podrían asociarse con «función *fática*» (supongo que del verbo *fari*), uniendo así, cual ocurría atrás, 4, los frentes griego y latino...

h) El problema se complica por dos motivos de naturaleza diversa. Diré aquí algo del primero: habría que estudiar si el étimo que da Coseriu (véase atrás 5e) para *sinfasía/diafasía* tiene que ver, en algún estadio histórico, con el *fari* latino, el que, mediatamente, ha dado, parece, *fática* (función). Si se hallasen relacionados, si hubiese una especie de continuidad o de superación históricas, ello aconsejaría quizá volcarse en el esquema romance *énfasis/enfático* y regresar

entonces a las formas originarias de Coseriu *sinfático/diafático*. Pero, claro, alguien podría alegar, la obra de nuestro autor ha sido traducida a varios idiomas y la eliminación ahora de *sinfático/diafático* crearía más inconvenientes que ventajas (aun suponiendo del todo aceptable el planteamiento que vengo haciendo).

i) Voy a citar, respectivamente, de dos libros: 1) José Luis MARTÍN: *Crítica estilística*, Gredos, Madrid, 1973, pág. 101; 2) Hans ARENS; *La lingüística. Sus textos y su evolución desde la antigüedad hasta nuestros días* [1955,²1969], en la misma sede editorial, 1975, tv. de José María Díaz-Regañón López; pág. 445 (t. 1), texto del propio Arens, no de la parte antológica:

A

La llamada *rueda de Virgilio* [omito la nota 17, en la que se remite a una obra de P. Guiraud], creada por los comentaristas virgilianos de la baja latinidad, representaba algo que ya los antiguos críticos romanos —entre ellos Quintiliano— habían iniciado: la división de todos los estilos literarios en tres secciones. Esto es, redujeron los estilos a tres. Todos debían encasillarse rígidamente en esos tres *arcos* de la rueda virgiliana. Los tres estilos aludidos eran conocidos como: el simple, el templado o mediano, y el sublime. Correspondían respectivamente a las *Bucólicas*, las *Geórgicas* y la *Eneida*, de Virgilio. Cada estilo, según la *rueda*, corresponde a una condición social. Se incluía, además, en cada uno de ellos, una lista de nombres, animales, instrumentos, residencias y plantas. ¡Todavía tenemos críticos que siguen *rodando* con la rueda de Virgilio!

B

Hay que tener en cuenta que el habitante de una aldea cambia de zona lingüística o mezcla el idioma que tiene a su disposición, según su interlocutor, que puede ser la propia familia, de la propia aldea, de otra aldea, de la ciudad; completamente desconocido, culto; estas maneras de hablar dependientes de la persona o situación se pueden llamar con toda propiedad «lenguas rodantes». De estos conocimientos adquiridos sólo más tarde resulta secundariamente cuán poco dignas de confianza debieron ser las indicaciones que sobre las palabras daban informadores desprovistos de bagaje científico, tanto más cuanto el interrogador mismo ignoraba la pluralidad de estratos del «dialecto».

j) Bien: ya he creado el contexto para plantear la otra razón a favor de las formas primigenias *sinfático/diafático*. Se trata, cual ocurría en 4 con algún caso parecido, de la posibilidad de una especie de «etimología popular culta y técnica»: no sería raro encontrar gente que entendiese, en esto de *sinfasía/diafasía*//*sinfático/diafático*, relación directa con *fase* de la lengua común: movimiento cíclico del hablar, vale decir, estilos en movimiento según la situación elocutiva (fase de estilo cuidado, fase de estilo familiar, fase inicial del diálogo con estilo equis, etc.). Como es de suponer que esta voz, *fase*, no tiene nada que ver en principio ni con el étimo de *fático* ni con el de *sinfasía/diafasía* (véase atrás

e), y a pesar de la coincidencia de «lenguas [funcionales] rodantes» con la idea que se tiene de *fase*, parece preferible regresar al par *sinfático/diafático* como recordatorio, al menos, de que *sinfasía/diafasía* no va por los terrenos de *fase* (la mencionada etimología popular...), sino por los del griego del campo léxico EXPRESIÓN. Naturalmente, puestos a imaginar, si se comprobase que, al final de cuentas, la *fase* hispánica pertenece etimológicamente al mismo campo que las *fasías*, entonces cabría pensar en la posibilidad de reconvertirlo todo a la zona de *s* (lo que ya ha hecho Coseriu por otros motivos) y operar, sin miedo a malentendidos «populares», con *sinfásico/diafásico*, junto a la inamovible, por genuina, *sinfasía/diafasía*, igualando morfológicamente lo que bien diferenciado etimológicamente nació.

k) No es fácil, acabo, tomar una decisión firme en esta como en otras cuestiones aparentemente anodinas. En el fondo, lo menos importante es que los datos que ofrezco vayan o no por buen camino; lo esencial, recalco, es llamar la atención sobre la conveniencia de tratar con amplitud —condición indispensable de la seguridad— temas inicialmente minúsculos, pero con implicaciones en el *sistema* terminológico de la ciencia del lenguaje. Una vez más, la palabra de Coseriu será bienvenida.

6

Apéndice liviano: ¿un error encadenado? Se trata de lo siguiente: varias veces ha aparecido mencionado un nombre clásico en esto de la arquitectura de la lengua: Leiv FLYDAL. El estudioso noruego publicó «Remarques sur certains rapports entre le style et l' état de langue», en *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap*, XVI/1952, págs. 241-258. Pues bien: en Coseriu y en algunos de sus discípulos he visto citado este trabajo con dos errores (o erratas o lo que sea): *a*) se da como año del t. XVI el de 1951 en lugar de 1952; *b*) como paginación figura 240-257 en lugar de la correcta 241-258. No sé a qué atribuir este lapso: ¿será que Coseriu ha trabajado con una separata en la que, por descuido o errata, han aparecido esos datos equivocados? La fotocopia de que yo dispongo se la debo a mi buen amigo Brian Steel (Australia) y a través de ella rectifico los datos que he señalado. He buscado diversas fuentes adicionales para confirmar esa corrección y, en efecto, las he encontrado: la clásica *Bibliographie Linguistique*, en la pág. 348 del libro de Jürgen TRABANT *Semiología de la obra literaria* (Gredos, Madrid, 1975, tr. de José Sáez Rubio), etc. Con todo, en esto de la bibliografía hay más recovecos de los que uno podría imaginar (revistas como *Romanische Forschungen* o *Arbor*, por citar dos ejemplos que contrasten, con épocas trastornadas en lo de tomo/volumen/año: sume y reste, arriba/abajo, «esto no hay quien lo entienda», etc.); ¿existe quizá portadilla, con el título del trabajo, antes de la página real de comienzo del texto, dando por sentado que, en contra de lo usual en tipografía,

para estos casos, ese texto comienza en página par?; ¿se tratará de que nominalmente el año es 1951, pero que apareció en 1952 si en lugar de figurar, por ejemplo, 1951 [1952], solo viene el año material de su publicación?; etc.), de manera que tampoco pondría la mano en el fuego sobre la exactitud «bibliográfica» —no ya material exclusivamente— de la rectificación que he sugerido. Pero, desde luego, un investigador que pueda consultar todos los volúmenes de la mencionada revista, y no se conforme con una separata o una fotocopia, sí podría llegar a una conclusión «apodícticamente segura». Agradeceré se me comunique.

(continuará)